

HCS 2014/15 Majority to Minority (M-to-M) Student Transfer FAQs

Preguntas Frecuentes sobre Traslados de Estudiantes de Mayoría a Minoría (M-M) HCS 2014/15

1. ¿Si aplico el primer día del período de solicitud, voy a tener una mejor oportunidad de ser aceptado en mi escuela de elección?

No. No hay ninguna ventaja al aplicar el primer día. El espacio de tiempo está disponible para a todo el mundo. Un sistema de lotería será utilizado para seleccionar a los estudiantes para los espacios disponibles.

2. ¿Puedo presentar múltiples solicitudes?

No. El sistema sólo permitirá una solicitud por alumno según el ID del estudiante.

3. ¿Qué tal si entregué una solicitud previamente en el año escolar 2013/14 para el año escolar 2014/15?

Si Ud. entregó previamente una solicitud por escrito en el año escolar 2013/14 antes que se cerrara el tiempo abierto de solicitudes y el tiempo abierto de solicitudes de traslados del 2014/15 fuese anunciado, solicitudes válidas con las dos primeras opciones serán ingresadas por los Servicios de Apoyo al Estudiante. Ud. recibirá una carta con un número de confirmación para ratificar que se presentó la solicitud. Inscripciones se realizarán entre el 1ro. y el 9 de mayo. Si Ud. no recibe una carta con su número de confirmación para el 15 de mayo, debe comunicarse con Servicios Estudiantiles al 256-428-6890.

4. ¿Qué sucede si no soy escogido para mi primera elección?

Si Ud. no es escogido para su primera elección, el sistema de selección de lotería se cambiará a su segunda opción.

5. ¿Cómo voy a saber los resultados de mi solicitud de traslado de estudiante?

Los padres se enterarán de los resultados a través de una carta enviada por correo a la dirección utilizada para la aplicación de Traslado M-M para cada traslado otorgado en la Primera o Segunda Ronda o, si se le niega el traslado, al final del proceso de selección de lotería.

6. ¿Qué pasará una vez acepte mi traslado aprobado?

La escuela saliente recibirá una notificación por correo electrónico que su niño será trasladado de su escuela. Se le informará que retiren a su niño de la escuela actual y envíen por correo el archivo acumulativo de su niño a los Servicios de Apoyo al Estudiante quienes le enviarán el expediente a la escuela a la que van a asistir.

La escuela a donde se ha concedido el traslado recibirá una notificación por correo electrónico diciendo que su niño será trasladado a su escuela. Se les informará para que matriculen a su niño cuando se les notifique que este ha sido retirado de la escuela anterior.